



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Córdoba

### TRASLADO A NO APELANTES

Radicado: 23001250200020230012700  
Disciplinado: ROSA EMILIA MARCHENA ANAYA

Montería, 18 de agosto de 2023

Vencido como se halla el término de traslado a las partes para apelar, queda el expediente a disposición del Ministerio Público como no apelante, a partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tiene, pronunciarse respecto del recurso de apelación interpuesto contra la decisión de terminación anticipada proferida en audiencia del 27 de julio de 2023, en favor de la abogada ROSA EMILIA MARCHENA ANAYA. Para ello, deberá solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las cinco (5:00) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria